

**SUBCOMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL  
COLECTIVO DE TIERRA DEL DESPIDO COLECTIVO 187/2014**

Madrid, 17 de noviembre de 2015

Estimados Sres:

Por la presente ponemos en su conocimiento los siguientes errores detectados en el Acta Nº 28, de fecha 16 de noviembre de esta Subcomisión:

- En el Exponen Tercero, Apartado b), referido a la D. Gestión de Ingresos, los motivos que en el mismo se señalan no son los correctos, debiendo figurar los siguientes:
  1. Sistemas: Revisión del Sistema PROS. Revisión del sistema informático O&D (Origen Destino ), herramienta que utiliza la Dirección para la gestión de ingresos:
    - Utilización de un nuevo módulo de la herramienta
    - Actualización del sistema con la última versión existente en el mercado
    - Mejora del uso de la herramienta
  2. Procesos: Cambio en los procedimientos de análisis de vuelos, cambio en los procedimientos de análisis de la demanda y revisión del proceso de reporte de datos.
  3. Equipos: Cambio en la organización con redistribución de las funciones, modificación del perfil requerido para el área (tanto en competencias como en habilidades) y puesta en marcha de un programa específico de formación para la dirección.

Estas circunstancias generan un excedente, a fecha de hoy, de 1 GSGT.

- En el Anexo 3 (Relación de 13 trabajadores excedentes del grupo GSGT), D. Álvaro Laguna Brey, perteneciente a Compras D. Técnica, se encuentra en el centro de trabajo de la NZI y no en el de Madrid Ciudad, como figura en el citado Anexo.



- En el Anexo 2 (Salidas por Baja Incentivada) figura por error D. Lorenzo Granel Ribas.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Patricia Valcárcel".

Patricia Valcárcel Barajas  
Manager Relaciones Laborales Tierra

